



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 05 de abril de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00374/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ABJ/DGDS/204/2023 de fecha 05 de abril de 2023, signado por la Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Benito Juárez, Mtra. Ivette Gabriela Graciano Pérez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Mónica Fernández César y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 23 de marzo de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/1769/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mtra. Ivette Gabriela Graciano Pérez, Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Benito Juárez.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
11 ABR 2023
Recibió: Camilo Mora
Hora: 15:27

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
00002777
FOLIO: _____
FECHA: 11/04/23
HORA: 15:55
RECIBIÓ: Wan
c/ancas

374

Oficio: ABJ/DGDS/ 204 /2023

Ciudad de México, a 05 de abril de 2023

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo

Lic. Marcos Alejandro Gil González
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx
Presente

En respuesta al oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00083.12/2023**, de fecha 27 de marzo del presente año, en el que se remite a nuestra atención el oficio **MDSPOSA/CSP/1769/2023**, suscrito por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en su sesión celebrada el día 23 de marzo de 2023, por el que:

"Único.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura y a las Alcaldías, ambas de la Ciudad de México, a que inicien las acciones necesarias para que los sonideros de la Ciudad de México, reciban la declaratoria como patrimonio cultural, natural y biocultural de la Ciudad de México, como expresión inmaterial e intangible de la actividad humana permanente de la Ciudad de México, conforme lo indica la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México." (sic).

Por instrucciones del Mtro. Santiago Taboada Cortina, Alcalde en Benito Juárez, anexo el oficio **ABJ/DGDS/DC/SDRyE/152/2023**, de fecha 04 de abril de 2023, signado por la C. Alessandra Falcón Sánchez, Subdirectora de Derechos Culturales, Recreativos y Educativos.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Mtra. Ivette Gabriela Graciano Pérez
Directora General



c.c.e.p

Mtro. Santiago Taboada Cortina.- Alcalde en Benito Juárez.- santiago.taboada@alcaldiabj.gob.mx. Descargo E-767 JUDES.-enlaceyseguiamiento.dgdsbj@gmail.com
Alessandra Falcón Sánchez.- bjculturadescargos@gmail.com
Descargo al [DGDS/0460 E-767 - descargos.dgdsbj@gmail.com](mailto:DGDS/0460_E-767_descargos.dgdsbj@gmail.com)

IGGP/slr*



Alcaldía
**BENITO
JUÁREZ**

Dirección General de Desarrollo Social
Dirección de Cultura
Subdirección de Derechos Culturales, Recreativos y Educativos



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Oficio: ABJ/DGDS/DC/SDCRyE/152/2023

Asunto: Atención a oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00083.12/2023

Ciudad de México, a 04 de abril de 2023

C. Michel Arturo Moreno Santillán
JUD de Evaluación y Seguimiento
Presente

En atención al oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00083.12/2023**, de fecha 27 de marzo del año en curso, signado por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México mediante el cual remite el oficio **MDSPOSA/CSP/1769/2023**, suscrito por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, en el cual hace de conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, aprobado en su sesión celebrada el día 23 de marzo de 2023, por el que:

Único.- se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura y a las Alcaldías, ambas de la Ciudad de México, a que inicien las acciones necesarias para que los sonideros de la Ciudad de México, reciban la declaratoria como patrimonio cultural, natural y biocultural de la Ciudad de México, como expresión inmaterial e intangible de la actividad humana permanente en la Ciudad de México, conforme lo indica la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México.

Al respecto, se le informa que esta área llevará a cabo las medidas pertinentes a efecto de brindar las facilidades al Gobierno de la Ciudad de México para que esta inicie el procedimiento correspondiente para la emisión de declaratoria como patrimonio cultural, natural y biocultural de la ciudad de México a los sonideros, así como realizar lo competente conforme a la ley.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente


Alessandra Falcón Sánchez
Subdirectora de Derechos Culturales,
Recreativos y Educativos

Descargo folio: E-767, DGDS-460, DC-267, Tarjeta 41

c.c.e.p. Mtra. Ivette Gabriela Graclano Pérez.- Directora General de Desarrollo Social.- descargos.dgdsbj@gmail.com
Mtro. José Marín Saldívar Pizaña.- Director de Cultura. abj.cultura@gmail.com

Recibido
Salvador A. D.
04/04/23
15:50